

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Jaime Pantola Vanegas		
NIT:	1049941641	TELEFONO:	3023302189
CONTRATANTE:	Santiago arena arango		
NIT:	1037665683	TELEFONO:	3164100197
DIRECCION:	Calle 38 Sur # 42-31	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO		Nit.
NUMERO RDO		
FECHA RDO		
VIGENCIA		

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: WPS290	MODELO: 2018	MARCA: R master
	No INTERNO: 173	CLASE: microbús	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: 18
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA: 26	MES: 01 AÑO: 2023
	FECHA DE TERMINA	DIA: 31	MES: 01 AÑO: 2023

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____
--------------------	---

FROMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT
	VALOR REST	\$ _____	
	FECHA PAGO	DIA _____ MES _____ AÑO _____	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H / C) del banco b) (informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	antigado	HORA SALIDA
	DESTINO	Caucasia	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 18	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Santiago arena arango	1037665683	3164100197

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin A los días 26 Del mes/año 01/2023

Jaime Pantola Vanegas CC 1049941641 TRANSPORTADOR	Santiago arena arango CC 1037665683 CONTRATANTE
---	---

Edwin Pantola Vanegas
1049941640